



Foro

Seguridad pública, impartición de justicia y derechos humanos

4 y 5 de abril de 2014
Sede Acapulco, Guerrero

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Cámara de Diputados

Presentación

El foro “Seguridad pública, impartición de justicia y derechos humanos” se llevó a cabo en la ciudad de Acapulco el 4 y 5 de abril de 2014, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados y el Instituto de Estudios Parlamentarios, “Eduardo Neri”, del Congreso del estado de Guerrero. Contó con la participación de funcionarios públicos, legisladores, académicos y representantes de diversas organizaciones sociales.

El resumen que se ofrece a continuación se encuentra dividido en dos secciones: la primera es una versión ejecutiva, la cual ofrece el diagnóstico en el cual coincidieron diversos ponentes y hace un desglose de todas las propuestas que se vertieron en este evento. La segunda versión es un desglose del contenido y aportaciones realizados por cada participante



FORO

Seguridad Pública, Impartición de Justicia y Derechos Humanos

Conferencias Magistrales

Mtro. Renato Sales Heredia
Coordinador Nacional Antisecuestro

Lic. Adelfo Regino Montes
Secretario de Asuntos Indígenas de Oaxaca

Dr. Enrique González Ruiz
Miembro de la Comisión de la Verdad

Mesas de Trabajo

- La seguridad pública en las entidades federativas
- Procuración de justicia
- Derechos humanos

4 y 5 de abril

Hotel Copacabana
Acapulco, Guerrero

Para mayor información consulta:
www.diputados.gob.mx/cesop
Facebook: www.facebook.com/cesop
Twitter: @Cesop01
Blog: cesop.blogspot.mx

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico

En este foro se coincidió en señalar a la delincuencia como un fenómeno multifactorial. Esto implica que su solución se debe realizar a partir de acciones integrales, que no sólo atiendan el tema policial, sino que generen nuevas condiciones para la reactivación de la economía, eleven los niveles de desarrollo social, atiendan los temas de género e incluyan acciones de protección de la multiculturalidad.

En el centro de estas acciones debe colocarse la protección de las víctimas, la reparación del daño y la participación ciudadana. Esto significa, entre otras cosas, fomentar la denuncia; aprovechar todas las experiencias de intervención social; e incentivar los casos exitosos.

En un contexto más amplio se explicó el impacto del neoliberalismo y la globalización para explicar las tendencias actuales de la delincuencia. Se afirmó que en el mundo se presentó un cambio en el patrón de acumulación de los capitales, en el cual la provisión de servicios se volvió más importante que otros sectores económicos. En tanto, el Estado retiró su participación económica y disminuyó su influencia política. Surgieron entonces empresarios y grupos delictivos con una gran influencia política.

Los grupos delictivos ampliaron su radio de acción y diversificaron sus actividades, se afectó a toda la población y el Estado mostró sus límites para combatirlos. Ante ello la sociedad genera sus mecanismos alternativos, tales como las policías comunitarias o las comisiones de la verdad.

También se señaló que en las últimas décadas han crecido las instituciones de seguridad pública y se ha modificado profundamente el marco normativo. Sin embargo, también los delincuentes han invadido diversos campos de la actividad económica.

En el caso de la participación ciudadana, se destacó la experiencia de la policía comunitaria, la cual ha alcanzado diversos éxitos en la creación de entornos más seguros y ha evolucionado a la generación de proyectos integrales, que combaten la delincuencia y generan proyectos sustentables.

Con respecto a la Estrategia Nacional Antisecuestro, se explicó que se trata de un esfuerzo novedoso; que pone en el centro de su atención a la víctima; que implica generar redes entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, alejadas de las relaciones de subordinación; y que busca generar la participación y confianza de los ciudadanos.

Entre las acciones que se están llevando a cabo destaca la creación de unidades especializadas contra el secuestro, ubicadas en cada una de las entidades federativas y con réplicas en las principales ciudades. Son unidades que buscan generar inteligencia de investigación, con personal capacitado y especializado, que tienen información y capacidad para vincularla.

En materia de impartición de justicia se señaló que actualmente 90% de los delitos quedan impunes. Esta circunstancia se agudiza por un contexto de pobreza y desigualdad social. Los ponentes explicaron que en México existen más de 50 millones de pobres y 11 millones de ellos en pobreza extrema; persiste el desempleo; malos servicios educativos; y falta de vivienda. Además los medios de comunicación atienden la farándula, pero no cumplen con su labor formativa e informativa de ciudadanía.

Este contexto provoca la aplicación discrecional de la justicia, pues se castiga a quienes no cuentan con recursos para defenderse. En cambio los poderosos mantienen sus privilegios y evaden la aplicación de la ley; y los gastos superfluos, el dispendio o la mala conducción económica de la clase política quedan sin castigo.

En materia de derechos humanos se explicó que actualmente uno de los principales problemas es la trata de personas, que incluye la explotación sexual, laboral y los secuestros de mujeres, niños y adolescentes. También se abundó sobre diversos dirigentes y activistas sociales que son perseguidos por las propias autoridades y para quienes, en el mejor de los casos, pasan muchos años antes de que reciban justicia. Se insistió en el caso de los niños de Acapulco, explotados laboral y sexualmente, y que no reciben ninguna atención por parte de las autoridades.

En el foro también se expuso el caso de la iniciativa de reforma constitucional en Oaxaca, que actualmente se debate en el Congreso local. Entre otras cosas se está analizando la posibilidad de reconocer el derecho de pueblos y comunidades indígenas a ejercer su propia jurisdicción; los delitos que se pueden incluir; la atención de delitos graves; la asociación que pueden realizar las comunidades para crear y ampliar su jurisdicción y, entre otras cosas, la relación que debe guardar con los sistemas de seguridad pública y penal nacionales.

Propuestas

- **Poner en marcha un sistema de inteligencia contra la delincuencia** Esto significa compartir y poder relacionar la información que se genera en los estados, en los municipios y en las diversas instituciones y cuerpos encargados de combatir los delitos. Es necesario construir sistemas de inteligencia compatibles, con bases de datos que puedan leerse entre sí.
- **Mejorar las condiciones laborales y prestaciones sociales de los policías.** En el foro se expresó que no habrá policía confiable si sus integrantes no cuentan con las condiciones laborales y de seguridad sociales adecuadas. Por ello, es necesario mejorar sus salarios y ampliar sus prestaciones, tales como seguro de vida, becas para sus hijos, derecho a casa habitación y, entre otras cosas, poner en marcha un auténtico servicio profesional de carrera que incluya a todas las corporaciones de todos los niveles de gobierno. Esto podrá inhibir la desertión de los policías y evitar su incorporación a los grupos delictivos; fomentar el sentido y orgullo de pertenencia a los cuerpos policiales y, de manera paulatina, acrecentar la confianza de los ciudadanos en dicha institución.
- **Eliminar el carácter discriminatorio del artículo 123 constitucional, Apartado B, fracción XIII.** Aquí se señala que si la autoridad jurisdiccional resuelve la separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio fue injustificada, el Estado sólo estará obligado a pagar la indemnización y demás prestaciones sin que en ningún caso proceda su reincorporación al servicio. Eso es discriminatorio para ministerios públicos, peritos y policías, pues pueden modificar trayectorias de servicio y terminar con la vocación de muchos servidores públicos honestos.

- **Impulsar una reforma al sistema penitenciario.** En las cárceles del país existe hacinamiento, corrupción, autogobierno y la actuación de bandas delictivas que extorsionan o cometen otros delitos. Es necesario una reforma que asegure que los castigos en verdad inhiban a la delincuencia y no que las cárceles se conviertan en espacios de socialización de prácticas delictivas. De manera inmediata se debe reforzar los comedores para evitar que con la entrada de alimentos ingresos objetos utilizados para delinquir; así como emprender las acciones necesarias que eviten el uso de celulares desde los penales.
- **Complementar los sistemas de localización georeferenciada con teléfonos celulares.** A partir de las nuevas leyes de telecomunicaciones se deben eliminar todos los obstáculos a fin de que la empresas telefónicas proporcionen a las autoridades información inmediata sobre la localización de celulares vinculados con presuntos hechos delictivos. Esto podrá contribuir, en muchos casos, a salvar la vida de muchas víctimas.
- **Evaluar la posibilidad de regresar las encuestas oficiales de victimización a los organismos de la sociedad.** En sus primeros años las encuestas de victimización oficiales se hicieron a través del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. Sin embargo, más tarde el INEGI se hizo cargo de ellas, lo cual deja dudas sobre la confiabilidad de sus resultados. Desde una reforma legal se puede garantizar un participación ciudadana y más objetiva en estas mediciones.
- **Identificar acciones que permitan generar entornos de mayor seguridad.** Se pueden incluir acciones como eliminar restricciones a la circulación, rescatar espacios, limpiar las ciudades o rehabilitar el mobiliario urbano.
- **Emprender acciones de impacto regional.** Un caso ejemplar mencionado fue la unidad antisequestros de La Laguna, que funciona a pesar de que se trata

de dos estados, pero que tienen una región de intensa actividad y que por lo tanto genera actividades delictivas regionales.

- **Establecer un sistema que garantice los derechos indígenas en materia de impartición de justicia.** Este sistema debe incluir un reconocimiento a los sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas, con procedimientos de castigo y reparación del daño adecuados a sus condiciones económicas, así como contar con traductores e intérpretes en el sistema penal nacional. Cuando sea pertinente se debe buscar armonizar estos sistemas normativos a los estándares internacionales más avanzados.
- **Impulsar acciones específicas de atención a las mujeres y grupos vulnerables.** Aunque ya existen diversos esfuerzos en este sentido, es necesario reforzar su presencia en las zonas rurales y otras áreas poco atendidas, en las cuales se perpetran atentados a los derechos humanos que no son denunciados y por lo tanto no son atendidos
- **Impulsar la carrera de policía de investigación.** Hay gente con vocación de investigadores, que puede ser preparada a través de la licenciatura de policía en investigación criminal. Con ello se estaría formando a los candidatos a ingresar a los cuerpos policiales.
- **Tomar acciones para evitar que los expolicías ingresen a las filas del hampa.** En algunas entidades ya se realizan algunas acciones; sin embargo, en muchos municipios y algunos estados no existen acciones concretas sobre aquellos elementos que se dieron de baja y que, ante la expectativa del desempleo, es posible que ingresen a los grupos delictivos. En el caso de encontrar a policías ya coludidos no basta con darlos de baja, sino que es necesario emprender una acción penal.

- **Depurar a los cuerpos policiales y evitar su infiltración por el hampa.** Actualmente diversas corporaciones no pueden garantizar que sus procedimientos no estén infiltrados o que su personal no se encuentre coludido con grupos delictivos. Ello genera que las denuncias pueden ser contraproducentes para los ciudadanos, pues se pueden convertir en blanco de represalias. Ante ello, es urgente tomar las acciones legislativas y de control necesarias para evitar dichas infiltraciones.
- **Crear programas y acciones de defensa y promoción de derechos humanos con la participación de la comunidad.** Los problemas de violación de derechos humanos, en general, implican un entorno social y familiar deteriorado. Por ello, las acciones de fondo requieren la participación intensa y permanente de los ciudadanos.
- **Difundir campañas de prevención del delito y autocuidado.** Entre otras se deben dar a conocer los teléfonos y recursos con que cuentan las autoridades para atender a los ciudadanos, promover conductas ciudadanas que eviten la comisión de delitos, instruir a los ciudadanos sobre las acciones a realizar en caso de sufrir un delito y advertir sobre compras o acciones que fortalecen los mercados delictivos.
- **Impulsar acciones educativas y de difusión que rescaten y promuevan los valores.** El crecimiento de la delincuencia y la persistencia de la violencia en los diversos ámbitos sociales, demandan acciones que permitan orientar a los ciudadanos sobre el cuidado y ejercicio de valores, tales como la legalidad, la honestidad, la solidaridad, entre otros. Se debe fomentar la cultura de la legalidad en los ciudadanos y también en las autoridades.

GALERIA FOTOGRÁFICA

